



A0812 (A0813 A0814)

10/11/1999 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOAQUÍN ALMUNIA, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 10-11-99

Sr. Almunia.- Señor Aznar, en los últimos días toda España habla, y habla con escándalo, acerca de los planes de opciones de Telefónica. Aunque sólo conocemos la punta del iceberg, lo que ya sabemos constituye un escándalo, un gran escándalo, y no por la figura de las "stock options", de las opciones; ése no es el debate. Yo estoy de acuerdo con esa figura y con su utilización racional.

Esto es un escándalo porque el señor Villalonga, y otros pocos como él, se van a hacer multimillonarios, confundiendo la economía de mercado con la economía del compadreo y la incentivación retributiva de los profesionales con la voracidad sin límites. Es un escándalo porque, mientras más de diez mil trabajadores de Telefónica están siendo echados a la calle, cien directivos de la compañía se van a repartir entre ellos miles de millones de pesetas. Porque Telefónica es una compañía privada, pero no es una compañía cualquiera; sigue gestionando el monopolio de las llamadas locales y ustedes, a través de la fijación de tarifas, les fijan también su nivel de beneficios.

Esto es un escándalo, señor Aznar, porque el señor Villalonga es su amigo, y usted lo nombró al frente de la Compañía Telefónica. Por todo ello, le pregunto: ¿está usted satisfecho con la actual regulación de las opciones sobre acciones? ¿Está usted satisfecho acerca de cómo el señor Villalonga usa la confianza que usted depositó en él?

Presidente.- Me pregunta Su Señoría si estoy satisfecho con la regulación actual de las opciones sobre acciones. Hay que decir que no estoy satisfecho y, como Su Señoría sabe y conocerá, entre otras cosas, el Grupo Parlamentario Popular ha anunciado una serie de iniciativas y el Gobierno ha adoptado una serie de medidas que implican, entre otras cosas, la reforma de la Ley del Mercado de Valores de 1988, de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 y de la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1997. Espero que, con esas reformas, esa legislación mejore.

Sr. Almunia.- Señor Aznar, antes de la privatización el Gobierno tenía un delegado en Telefónica. Hoy las cosas han cambiado y, ya que ustedes no quieren que el señor Villalonga venga a esta Cámara, usted es su representante ante el Congreso de los Diputados. Usted no puede decir que Telefónica es una empresa privada cualquiera ni

que desconocía todo el trapicheo que se está produciendo en esa empresa; más bien, creo que lo conocía, lo ha favorecido e incluso ha intentado mejorar el tratamiento fiscal de las ganancias excesivas de sus directivos, porque usted es el principal amigo y el principal benefactor del señor Villalonga y de otros como él.

Señor Aznar, no basta ya con cambiar algunas Leyes. ¿Usted está satisfecho del escándalo que se está produciendo con las "stock options", con los cientos de miles de millones de pesetas? ¿Usted está satisfecho del comportamiento del señor Villalonga? ¿Usted cree que ése es un comportamiento ético? ¿Usted recomienda ese reparto de la renta en España?

Presidente.- Señorías, no me extraña, después de oírle, señor Almunia, que todavía tenga usted una confusión grande entre lo público y lo privado, y no me extrañan muchas de las cosas que han pasado con esas confusiones entre lo público y lo privado.

Le quiero decir, Señoría, que estamos ante una empresa privada; una empresa privatizada, si usted quiere, en la cual el Gobierno renunció a tener el control directo de esa empresa. Yo puedo entender que a Su Señoría no le gusten las privatizaciones; las privatizaciones con éxito, muy especialmente. Puedo entender que Su Señoría, con una mentalidad intervencionista, entienda que lo lógico es intentar controlar las empresas, incluso hacer declaraciones que confisquen beneficios de empresas para dedicarlos a sufragar no sé qué tipo de política.

Puedo comprender todo eso, Señoría. Lo que es más difícilmente comprensible es que en ustedes, que están en busca de un escándalo y desesperadamente buscan un escándalo para llegar a las elecciones, desesperadamente lo buscan, diga Su Señoría esas cosas cuando tiene usted, en el año 1994 y en el año 1995, empresas públicas con representantes de la Administración sentados en su Consejo de Administración que aprueban sistemas de opción de compra. Lo tienen en los años 1994 y 1995 en empresas públicas, Señorías.

Al Gobierno se le puede pedir que haga un esfuerzo de regulación y de transparencia, y lo hacemos, Señoría, obligando a que esas opciones figuren en los Estatutos. Obligamos a modificar la legislación fiscal, y ustedes se han abstenido esta mañana, y que, en vez de tributar al 20, tributen al 48 por 100; obligamos a que la junta de accionistas lo apruebe y obligamos a que eso sea el 1 de enero del año 2000, Señoría.

Pero al Gobierno, ni a éste ni a ninguno, se le puede pedir que suplante la decisión de una Junta de Accionistas o del órgano de una empresa; se le puede pedir que favorezca la transparencia, pero no que la suplante.